



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Duro Felguera, S.A. dentro del proceso de refinanciación de deuda, considera la realización de desinversiones en activos no estratégicos y la optimización organizativa, junto con una operación para reforzar la estructura de capital, pendiente de definir su importe, el instrumento a través del que se reforzará y si se llevará a cabo en una sola operación o en varias sucesivas. La Sociedad también contempla dentro de este proceso la posibilidad de contar con un socio de carácter estratégico sin que se haya definido aún su perfil ni su forma de entrada en el capital.

Gijón a 23 de marzo de 2017.

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración